Archivo

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE M.E.U. N° 47.802/20

Asunción, 23 de noviembre de 2.020

INFORME DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS CAF

OBJETO DEL INFORME	:	**PAGO DE CERT. N° 18 – Octubre/2020 – Fondo Externo CAF**
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	:	Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (CREMA) en varios Tramos Viales, en los Departamentos de Cordillera, Guaira, Paraguari y Central, **Lote N° 2** – Programa de Habilitación de la Red Vial Pavimentada, Contrato de Préstamo CAF y Contrato de Préstamo FONPLATA PAR 22/2016.
CONSULTORA	:	**CONSORCIO GRIMAUX – ELECTROCONSULT**
MONTO DE LA FACT. CRED. ORIG. Nº 001-001-0000080	:	Gs. 229.156.497 (Guaraníes, doscientos veinte y nueve millones cientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y siete).
Monto a ser procesado con Fondo CAF	:	**Gs. 208.324.088 (Guaraníes, doscientos ocho millones trescientos veinticuatro mil ochenta y ocho).**
Monto del IVA 10%	:	Gs. 20.832.409 (Guaraníes, veinte millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos nueve).

DATOS CONTRACTUALES

FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA	:	7/12/18
LIC. PÚBLICA INTERNACIONAL	:	13/2018
FECHA DEL CONTRATO	:	13/05/2019
MONTO DEL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 136/2019	:	Gs 17.600.000.000 (c/IVA)
RES. MINIST. DE ADJUDICACIÓN	:	Nº 358 de fecha 25/02/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	86 meses
ORDEN DE INICIO	:	20/05/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	:	20/07/2026

Fueron verificadas en esta Unidad las operaciones matemáticas del **Certificado Nº 18 - Octubre/20 a ser pagado con Fondo Externo CAF** y en general se encuentra conforme a lo estipulado en la cláusula 6 "PAGOS AL CONSULTOR", de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, en el cual se incluye los montos que corresponden al personal actuante y otros gastos inherentes para el mes de Octubre/2020 y el cual se encuentra aprobado por el Supervisor de Obra según Acta de Certificación (folio 9). El consultor según nota de presentación (folio 2), manifiesta en carácter de Declaración Jurada, que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia, que el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda la responsabilidad civil y penal emergente.

Obs.: Se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Se adjunta un reporte del SIARE en el cual se verifica que en la Línea Presupuestaria 12-13-2-1-12 **(Actividad 3)** 520-20-405, CC LI-12013-19-171523 cuenta con Gs. 15.083.208 de saldo disponible para honrar el presente pedido de pago.
- Por Memorándum UCP CAF N° 918/2020, se solicitó la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) en la Línea Presupuestaria 12-13-2-1-12 **(Actividad 3)** 520-20-405, CC LI-12013-19-171523, por un monto de Gs. 395.732.195 para honrar el presente certificado.
- Formulario FC N° 9 - Hoja de Costos de Inversiones" (4 originales), a los efectos de dar cumplimiento al Manual de Normas y Procedimientos, aprobado por Decreto N° 20.132/03, y solicitado por la Dirección de Bienes y Suministros.
- La vigencia y la validez de las pólizas presentadas, corresponden al Departamento de Garantía de la Unidad Operativa de Contrataciones, que debe verificar el cumplimiento de las pólizas de caución correspondientes al presente contrato.

Se remite el expediente al Departamento de Administración Vial para su verificación y posterior remisión a la Dirección de Crédito Público.

ING. VICTOR FERREIRA, Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

DISPONIBILIDAD PRESUPEUSTARIA 520 – 20 – 405 (12-13-2-1-12) ACTIVIDAD 3

Detalle de Compromisos

SALDO DE CODIGOS DE CONTRATACIONES

Cód. de Contratación	Nro. PAC	Monto del CC	Monto Obligado	Saldo
LI-12013-19-168593	7155303	82.760.000.000	80.396.198.887	2.363.801.113
LI-12013-19-171523	7155308	1.890.000.000	1.874.916.792	15.083.208
LI-12013-19-178418	7160483	23.700.000.000	22.232.822.198	1.467.177.802
LI-12013-19-182522	7155311	2.050.000.000	2.041.356.002	8.643.998
TOTALES		110.400.000.000	106.545.293.879	3.854.706.121

ASIENTOS PENDIENTES DE APROBACIÓN

Nro. Asiento	Código CC	Monto Obligación

Total

COMPROMISO 3.854.706.121

Retornar

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

consorcio GRIMAUX – ELECTROCONSULT

HOJA DE COSTOS DE INVERSION

Liquidacion de Costos por Administracion

Entidad	MOPC	Por Materiales Gs.		Por Construccion Gs.		
Unidad Jerarq.	V.M.O.P.C.	Por Mano de Obra Gs.		Por Instalacion en Gral Gs.		
Reparticion	D.V.	Por Gastos Indirectos Gs.		Por Equipam. En Gral. Gs.		
Dependencia	UCP-CAF	Costo Total Gs.		Total General de la Obra Gs.		17.600.000.000

Cuenta			Obra	SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRA, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA.	Fecha de Iniciacion	20/5/2019
Sub. Cta.			Proyecto Nº Contrato	CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 136/2019	Fecha de Terminacion	1/7/2026

PROCESO DE LOS CERTIFICADOS DE OBRAS

INSTRUMENTO

Item	Fecha	Tipo	Nº	Certificado	Descripcion	Total
1	10/11/2020	Factura (fondo FONPLATA y CAF)	001-001 0000080	N°18 - Octubre	Trabajo correspondiente al mes de octubre del 2020 para la Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Varios Tramos Viales. Tramos Paraguarí-Villarrica; Tebicuary - La Colmena; Paraguarí-Piribebuy; Paraguarí - Piribebuy - Ruta Nacional N° 2.	229.156.497
Total						229.156.497

Observacion: Monto Contrato Original: 17.600.000.000 Gs.-

Ing. José Carlos Labrano
Supervisor de Obra - MOPC

Jefe de Patrimonio

Area Direccion de UCP

Ing. Victor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA.) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRÁ, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2.

CONSORCIO GRIMAUX - ELECTROCONSULT

COD. 47732020

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT

Asunción, 15 de Noviembre de 2020.-
MOPC/CG-E/CREMA/084/2020

Señor
Dr. Arnoldo Wiens Durksen, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 136/2019 – SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRA, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRESTAMO CAF Y CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016.
Certificado N°18 – Octubre 2020

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud., a fin de solicitar el pago del **Certificado N°18,** correspondiente a los trabajos realizados en el mes de octubre de 2020.

El monto a ser pagado con Fondos de Préstamo CAF y Fondos de Préstamo FONPLATA, es de **Gs. 229.156.497** (Guaraníes Doscientos Veintinueve Millones Ciento Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Siete), IVA incluido. Los datos del presente certificado son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME	**Remisión del Certificado N°18 – Octubre de 2020**
FISCALIZADORA	Consorcio Grimaux - Electroconsult.
RESOLUCION MINISTERIAL	Nº 136/2019.
FECHA DE CONTRATO	13 de mayo de 2019.
ORDEN DE INICIO	20 de mayo de 2019.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Contrato S.G. Ministro N° 136/2019 – SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRA, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRESTAMO CAF Y CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016.
% AVANCE FISICO FINANCIERO	-
PLAZO DE EJECUCION	86 meses calendario
MONTO CONTRATO	**Gs. 17.600.000.000 (IVA Incluido).** -
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo CAF – FONPLATA

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda la responsabilidad civil y penal emergente.

Se adjuntan 54 (cincuenta y cuatro) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, hacemos propicia esta oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Enrique de Beitía Canosa
Representante Legal

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT

ANEXO 001 – B

PRESENTACION DE PEDIDO DE PAGO

Certificado Nº: 18 – Fondo CAF - FONPLATA - **Mes/Año**: Octubre/ 2020
% de Avance Físico
Descripción de la Obra: Contrato S.G. Ministro N° 136/2019 – SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRA, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRESTAMO CAF Y CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016.
Empresa Fiscalizadora: Consorcio Grimaux - Electroconsult.
Monto Solicitado: Gs. **229.156.497,** IVA incluido.
Fuente de Financiamiento: CAF – FONPLATA. Fondo Externo.

	RECAUDOS REMITIDOS	SI	NO	N/A	OBSERVACION
1	Nota de la Consultora solicitando el Pago del Certificado de Obra y Anexo 001 - B	X			Folio 02 a 03
2	Nota de pedido de pago de la Contratista a la Consultora			X	
3	Nota de Remisión del Informe Mensual	X			Folio 04 a 05
4	Factura de Crédito (Numerada)	X			Folio 06 a 07
5	Certificado de Obra Normal			X	
6	Curva de avance Físico Financiero			X	
7	Certificado de Reajuste			X	
8	Acta de Certificación	X			Folio 08 a 10
9	Cronograma de Avance Físico Financiero Aprobado			X	
10	Cronograma de Avance Físico Financiero Real			X	
11	Ordenes de Trabajo Extras / Ordenes de Cambio/ Acuerdos Suplementarios Aprobados			X	
12	Copia de Certificado de Pólizas vigentes	X			Folio 11 a 12
13	Certificado de Cumplimiento Tributario al día	X			Folio 13 a 14
14	Copia del Contrato			X	
15	Protocolización del Contrato			X	
16	Orden de Inicio o Proceder			X	
17	Decreto / Resolución que autoriza el Contrato (para Anticipos)			X	
18	Poder Legal otorgado por la Empresa a su representante			X	
19	Escritura de Constitución del Consorcio debidamente legalizado			X	
20	Planillas de Certificación	X			Folio 15 a 25
21	Certificados individuales de trabajo y Cédulas de Identidad	X			Folio 26 a 50
22	Evaluación de Desempeño	X			Folio 51 a 53
23	Hojas costos de Inversión	X			Folio 54

Enrique de Beitía Canosa
Representante Legal

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT

Cuatro 4

NOTA DEL INFORME MENSUAL

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT

consorcio
GRIMAUX – ELECTROCONSULT

Asunción, 13 de Noviembre de 2020.-
MOPC/CG-E/CREMA/ 082 /2020

Señor,
Ing. Victor Ferreira, Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 136/2019 – FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRA, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRESTAMO CAF Y CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016.
Asunto: Informe Mensual N°17 – Octubre de 2020

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de remitir el Informe Mensual N°17 correspondiente a los trabajos del mes de octubre de 2020 de la Fiscalización de obras del contrato de la referencia, en el cual informamos las tareas desarrolladas durante el período mencionado.

Se remiten tres originales impresos de dicho informe acompañados de su soporte digital (CD), en conjunto con tres DVD que incluyen la filmación de los tramos del Contrato según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Enrique de Beitía Canosa
Representante Legal
CONSORCIO GRIMAUX-ELECTROCONSULT

Adjunto:
1. **3 (tres) originales impresos del Informe Mensual N°17 de la Fiscalización.**
2. **1 (uno) copia digital del Informe Mensual N°17 de la Fiscalización.**
3. **3 (tres) DVD con la filmación de los tramos de octubre 2020.**

RECIBIDO
16 NOV 2020
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES ■ GOBIERNO NACIONAL

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 47676/2020

TITULAR:
CONSORCIO GRIMAUX-ELECTROCONSULT

NOMBRE Y APELLIDO:
Juan Manuel Ayala
TELEFONO:
+595 0974 590437

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
REF CONTRATO SG MINISTRO N° 136/2019, PRESENTA INFORME MENSUAL N° 17 MES DE OCTUBRE

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHAHORA DE REGISTRO.:

BPALMA 16/11/2020 09:57:36

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

Enrique de Beitía Canosa
Representante Legal

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT

FACTURA

Siete 7

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT

ADMINISTRACIÓN Y CONSULTORÍA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Rios Gallardo esq. Cnel. Moreno | Teléfono: (021) 480 206
Asunción - Paraguay

Timbrado N° 14264864
Válido desde 13/08/2020 hasta 28/02/2021.-
R.U.C.: 80106320 - 5

FACTURA

N° 001-001 0000080

Fecha de emisión: 10/11/2020	Cond. de Venta: Crédito
R.U.C.: 80004239-5	Nota de Remisión:
Nombre / Razón Social: **Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones**	
Domicilio: Oliva esq. Alberdi	Teléfono: 4149000

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de venta Exentas	5%	10%
1	Contrato S.G. Ministro N° 136/2019 – Servicio de Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (C.RE.MA) en varios tramos viales, en los departamentos de Cordillera, Guaira, Paraguarí y Central, Lote N° 2. Programa de Habilitación de la Red Vial Pavimentada. Contrato de Prestamo CAF y Contrato de Prestamo FONPLATA N° PAR-22/2016. **Monto Certificado N° 18 - Octubre 2020: 254.618.330** **Décimo Octavo Pago.** **Descuento Anticipo: -25.461.833** **Monto Total: 229.156.497**				**229.156.497**
Sub-total:			0	0	**229.156.497**

TOTAL A PAGAR: Guaraníes. Doscientos veintinueve millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y siete.---------- **229.156.497**

Liquidación del I.V.A.:	(5%) 0	(10%) 20.832.409	Total I.V.A.: 20.832.409

gráfica evolución R.U.C.: 3222957 - 7, de Celso Barrios Santacruz Habilitación N° 1.662 - Iturbe 816 c/ F. R. Moreno
Teléfono: 493 031 / 0982 - 356 951 Asunción * Paraguay 0000076 / 0000100 13/08/2020.- (Q)

ORIGINAL: Cliente

Enrique de Beitía Canosa
Representante Legal

ACTA DE CERTIFICACIÓN

consorcio
GRIMAUX - ELECTROCONSULT

ACTA DE CERTIFICACIÓN
Período: 01/10/2020 al 31/10/2020

Ref.: Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (C.RE.MA.) en Varios Tramos Viales en los Departamentos de Cordillera, Guairá, Paraguari y Central, Lote N°2.

Llamado MOPC N° 13/2018
Fecha de Firma de Contrato: 13 de mayo de 2019.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 12/11/2020, se reúnen el Representante Legal de la Fiscalización de obras de la referencia, y el Representante del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de la verificación y medición de los trabajos ejecutados relativos a los Servicios de Consultoría, realizados a partir de la Orden de Proceder Nota VMOPC N° 181/2019 del 20/05/2019, correspondiente al período comprendido desde el 01/10/2020 al 31/10/2020.

Fondo Externo	
CONCEPTO	MONTO EN GUARANIES
1. Remuneración Total IVA Incluido	227.862.330
2. Total de Gastos Reembolsables	26.756.000
3. Total del Certificado IVA incluido	254.618.330
4. Devolución del Anticipo	25.461.833
5. Monto del Certificado a Facturar	229.156.497

Los detalles se indican en las planillas que se anexan. En prueba de conformidad, las partes firman en 3(tres) ejemplares de un mismo tenor y a efecto, en el lugar y fecha indicados más arriba.

ING. ENRIQUE DE BEITÍA CANOSA
Representante Legal

ING. JOSÉ CARLOS LABRANO ELIAS
Supervisor de Obra – MOPC

INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN DE PERSONALES DESDE EL EXTRANJERO

Ref.: Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (C.RE.MA.) en Varios Tramos Viales en los Departamentos de Cordillera, Guairá, Paraguari y Central, Lote N°2.

Llamado MOPC N° 13/2018
Fecha de Firma de Contrato: 13 de mayo de 2019.

Dada la actual situación que nos encontramos viviendo, motivo de la pandemia producto del COVID-19 y el consecuente cierre de los pasos fronterizos de la República del Paraguay, la participación de los personales clave de esta Fiscalización han sido por teleconferencias.

Han formado parte de las teleconferencias realizadas a través de la plataforma Google Meet, los días 21 y 27 de octubre, profesionales de la Fiscalización dentro del territorio nacional, del MOPC, el supervisor Ing. José Labrano y los profesionales extranjeros ing. Horacio Vallejos, especialista en diseño de pavimentos, y el ing. Tulio Altamirano, especialista en mantenimiento.

En dichas conferencias se han tratado temas referentes al avance y problemas de la ejecución, tratamiento de las alcantarillas del tramo 3 en cuanto a cuales ser tomadas en cuenta para su ensanche, reductores de velocidad en la zona urbana de Paraguari, entre otros.

Además, los profesionales que se encuentran fuera del territorio nacional han colaborado en la redacción de informes sobre los reductores de velocidad, como en la supervisión de los resultados de ensayos de laboratorio que fueron sucediendo.

ING. ENRIQUE DE BEITÍA CANOSA
Representante Legal

ING. JOSÉ CARLOS LABRANO ELIAS
Supervisor de Obra – MOPC